

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE RESUPUESTOS DE FONDOS ESPECIALES	
	CODIGO: R-2357-P-PL-690	VERSION: 3

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

RESOLUCION N° G5 - 68

Por la cual se aprueba la conciliación y distribución de Recursos del Balance del Fondo de Facultad de Artes y Humanidades para la vigencia Fiscal 2023.

La Facultad de Artes y Humanidades, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por el Acuerdo 026 de 2008 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO

- Que mediante Acuerdo 026 del 24 de septiembre de 2008, se constituyeron los Fondos Especiales en cada una de las unidades académico-administrativas de la Universidad de Caldas, con los ingresos provenientes de la ejecución de programas especiales de la institución.
- Que mediante Acuerdo No 33 - Acta N°. 40 del 6 de diciembre de 2022, el Consejo Superior aprobó el presupuesto general de ingresos y gastos de la Universidad de Caldas, para la vigencia fiscal 2023.
- Que de conformidad con el artículo 6° del Acuerdo número 026 de 2008, los presupuestos de los proyectos de los fondos especiales se deben aprobar mediante Resolución expedida por el ordenador del gasto.
- Que el Consejo Superior mediante Acuerdo 01 del 30 de enero de 2023, incorporó recursos del balance parciales en el presupuesto de ingresos y gasto de la Universidad de Caldas para la vigencia 2023
- Que el artículo 3° del mismo Acuerdo, faculta al Rector para distribuir mediante Resolución los recursos adicionados de acuerdo con los requerimientos de los diferentes proyectos.
- Que mediante Resolución Nro. 200 de 2023, el Rector distribuyó los recursos del balance adicionados por el Consejo Superior mediante Acuerdo 30 de 2023
- Que los recursos del balance del Fondo de Facultad de Artes y Humanidades, código G5C0001 corresponden a **\$1.830.360.275**, de los cuales fueron adelantados **\$578.680.547**.
- Que el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades en sesión del 04 de septiembre de 2023, según consta en el Acta 30, aprobó la distribución de los recursos del balance de la Facultad para la vigencia del año 2023.

- Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los Recursos del Balance de los Programas Especiales del Fondo de Facultad de Artes y Humanidades, y en consecuencia aprobar la distribución del mismo, según cuadro anexo

CODIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPUTACION	DIVISIÓN	TOTAL INGRESO	CODIGO	SUBORDINAL	TOTAL GASTO
	2018-G5K008-SEDE ¿ DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS	12005021001010101´	SUPERÁVIT FISCAL	477.000.000	22305100202020807´	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	477.000.000
401010214485	2006 G5C0001 FONDO ESPECIAL FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	12005021001010101´	SUPERÁVIT FISCAL	50.000.000	22305100202020803	OTROS_SERVICIOS_PROFESIONALES_CIENTÍFICOS_Y_TÉCNICOS	50.000.000
401010214485	2006 G5C0001 FONDO ESPECIAL FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	12005021001010101´	SUPERÁVIT FISCAL	40.000.000	22305100202021001´	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	40.000.000
401010214485	2006 G5C0001 FONDO ESPECIAL FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	12005021001010101´	SUPERÁVIT FISCAL	20.000.000	22305100202020603	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	20.000.000
401010214485	2006 G5C0001 FONDO ESPECIAL FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	12005021001010101´	SUPERÁVIT FISCAL	38.670.094	22305100202020805´	SERVICIOS DE SOPORTE	38.670.094
401010214485	2006 G5C0001 FONDO ESPECIAL FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	12005021001010101´	SUPERÁVIT FISCAL	50.000.000	22305100202010302	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	50.000.000
401010214485	2006 G5C0001 FONDO ESPECIAL FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	12005021001010101´	SUPERÁVIT FISCAL	5.000.000	22305100312010101	APOYOS SOCIOECONOMICOS A ESTUDIANTES	5.000.000
401010214485	2006 G5C0001 FONDO ESPECIAL FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	12005021001010101´	SUPERÁVIT FISCAL	10.000.000	22305100202020809	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	10.000.000
401010214485	2006 G5C0001 FONDO ESPECIAL FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	12005021001010101´	SUPERÁVIT FISCAL	2.600.000	22305100302010101´	MEMBRESIAS, AFILIACIONES Y CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	2.600.000
401010214485	2006 G5C0001 FONDO ESPECIAL FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	12005021001010101´	SUPERÁVIT FISCAL	100.000.000	22305100201010405	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	100.000.000
401010214485	2006 G5C0001 FONDO ESPECIAL FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	12005021001010101´	SUPERÁVIT FISCAL	5.000.000	22305100202010302	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	5.000.000
401010214485	2006 G5C0001 FONDO ESPECIAL FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	12005021001010101´	SUPERÁVIT FISCAL	150.700.000	22305100202020807´	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	150.700.000
401010214485	2006 G5C0001 FONDO ESPECIAL FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	12005021001010101´	SUPERÁVIT FISCAL	14.000.000	22305100202020804´	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	14.000.000
401010214485	2006 G5C0001 FONDO ESPECIAL FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	12005021001010101´	SUPERÁVIT FISCAL	100.000.000	22305100501010407´	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	100.000.000
401010214485	2006 G5C0001 FONDO ESPECIAL FACULTAD DE	12005021001010101´	SUPERÁVIT FISCAL	10.000.000	22305100202020604	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	10.000.000

	ARTES Y HUMANIDADES						
206010020884	2010 G5HB002 DOCTORADO EN DISEÑO Y CREACIÓN	12005021001010101'	SUPERÁVIT FISCAL	2.000.000	22305100202020809	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	2.000.000
206010020884	2010 G5HB002 DOCTORADO EN DISEÑO Y CREACIÓN	12005021001010101'	SUPERÁVIT FISCAL	2.300.000	22305100202020902	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	2.300.000
206010020884	2010 G5HB002 DOCTORADO EN DISEÑO Y CREACIÓN	12005021001010101'	SUPERÁVIT FISCAL	1.000.000	22305100202021001''	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	1.000.000
206010020884	2010 G5HB002 DOCTORADO EN DISEÑO Y CREACIÓN	12005021001010101'	SUPERÁVIT FISCAL	2.000.000	22305100202020603	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	2.000.000
206010020884	2010 G5HB002 DOCTORADO EN DISEÑO Y CREACIÓN	12005021001010101'	SUPERÁVIT FISCAL	1.500.000	22305100202020803	OTROS_SERVICIOS_PROFESIONAL ES_CIENTÍFICOS_Y_TÉCNICOS	1.500.000
206010020884	2010 G5HB002 DOCTORADO EN DISEÑO Y CREACIÓN	12005021001010101'	SUPERÁVIT FISCAL	28.435.000	22305100201010405	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	28.435.000
206010024530	2015 G5HB004 DOCTORADO EN EDUCACION	12005021001010101'	SUPERÁVIT FISCAL	61.165.260	22305100202020807'	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	61.165.260
206010024874	2015 G5GB003 MAESTRIA EN DIDACTICA DEL INGLES EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	12005021001010101'	SUPERÁVIT FISCAL	48.536.881	22305100202020902	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	48.536.881
206010029740	2022-G5GD010- DOCTORADO EN DIDACTICA	12005021001010101'	SUPERÁVIT FISCAL	20.772.492	22305100201010405	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	20.772.492
206010029740	2022-G5GD010- DOCTORADO EN DIDACTICA	12005021001010101'	SUPERÁVIT FISCAL	11.000.000	22305100202020805''	SERVICIOS DE SOPORTE	11.000.000
Total proyecto				1.251.679.728		-	1.251.679.728

ARTICULO SEGUNDO: El Presupuesto aprobado mediante la presente Resolución tiene vigencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales a los 13 días del mes de septiembre de 2023

Germana C. Soler M.

**GERMANA CAROLINA SOLER MILLÁN
ORDENADOR DEL GASTO**

Proyectó: Sandra Milena Cortes

Revisó: _____

Visto bueno Oficina Asesora de Planeación y Sistemas: _____

Fecha: